

## ¿QUE ES H-2A?

Este folleto es para los trabajadores agrícolas que trabajan para los rancheros que utilizan el programa H-2A.

El programa H-2A permite a los empleadores agrícolas de los Estados Unidos de emplear a trabajadores extranjeros. Los trabajadores hacen el trabajo de labor temporalmente cuando no hay suficientes trabajadores en los EE.UU. disponibles.

Trabajadores H-2A están obligados a regresar a su país de origen al final de su empleo en los Estados Unidos, el cual no debe exceder un año.

## ACERCA DE ABLE Y LAW0

LAW0 y ABLE proporcionan asistencia legal gratuita de alta calidad, en asuntos civiles a trabajadores agrícolas e inmigrantes de bajos ingresos.

ABLE y LAW0 no discriminan por razones de raza, religión, color, credo, sexo, edad, estado civil, origen nacional, ascendencia, orientación sexual, discapacidad, incapacidad, ciudadanía, afiliación política, condición de veterano, identidad de género, actividad con el sindicato, expresión de género, información genética o cualquier forma prohibida por la ley.

Este folleto es hecho disponible por LAW0 y ABLE como un servicio público. Es solo para propósitos informativos y no debe ser considerado como consejo legal.

**ABLE**  
ADVOCATES  
FOR BASIC LEGAL  
EQUALITY, INC.

525 Jefferson Ave., Ste. 300  
**Toledo**, Ohio 43604

130 W. Second Street, Ste. 700 East  
**Dayton**, Ohio 45402

Toll Free:  
1-800-837-0814  
[www.ablelaw.org](http://www.ablelaw.org)

**LAW0**  
LEGAL AID OF WESTERN OHIO, INC.

1800 N. Blanchard St., Suite 109  
**Findlay**, Ohio 45840

Toll Free:  
1-855-884-9155  
[www.lawolaw.org](http://www.lawolaw.org)

Toll Free  
International: 001-800-649-9085

# H-2A

## SUS DERECHOS LABORALES [2018]

### SERVICIOS LEGALES GRATIS

Advocates for Basic Legal Equality, Inc. (ABLE)  
1-800-837-0814

Legal Aid of Western Ohio, Inc. (LAW0)  
1-855-884-9155

International 001-800-649-9085

**ABLE**  
ADVOCATES  
FOR BASIC LEGAL  
EQUALITY, INC.

**LAW0**  
LEGAL AID OF WESTERN OHIO, INC.

## LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO

La ley estadounidense permite que empleadores agrícolas contraten a trabajadores extranjeros con visas temporales H-2A, si el empleador puede demostrar que hay una escasez de trabajadores estadounidenses. Las protecciones de empleo disponibles para estos trabajadores extranjeros H-2A también aplican a los trabajadores estadounidenses que trabajan con un empleador con un contrato H-2A o con un empleador H-2A en el mismo trabajo agrícola que los trabajadores extranjeros. Todos estos trabajadores tienen los siguientes derechos:

### SALARIOS

- En Ohio para el año 2018, se les tiene que pagar un salario de \$12.93 la hora por:
  - Cada hora que usted trabaje
  - El tiempo del espera en la labor cuando está listo para trabajar
  - El tiempo que toma para ser transportado entre las labores (pero no el tiempo de transportación entre la vivienda y lugar de trabajo)
  - Cualquier descanso de almuerzo tomado durante el día de trabajo que sean menos de 30 minutos de largo
- Ser PAGADO por lo menos dos veces al mes el salario establecido en el contrato de trabajo
- Ser informado, por escrito, de todas las DEDUCCIONES (aunque no sean requeridas por la ley) que se harán en el cheque del trabajador

## INFORMACIÓN IMPORTANTE DE IMPUESTOS PARA TRABAJADORES H-2A

Los trabajadores agrícolas extranjeros, admitidos temporalmente en los Estados Unidos con visas H-2A, están exentos de los impuestos estadounidenses de Seguro Social y Medicare, sobre la compensación que se les paga por servicios realizados en conexión con la visa H-2A. Esto es cierto tanto si es un extranjero residente o extranjero no residente de impuestos, independientemente de cuánto ganan.

Los trabajadores H-2A que no tienen un Número de Seguro Social deben ir a la Administración de Seguro Social local (SSA) y completar la Forma SS-5 y presentar los documentos necesarios a la oficina de la SSA. El formulario SS-5 se puede descargar en [www.ssa.gov/forms/ss-5.pdf](http://www.ssa.gov/forms/ss-5.pdf), en las oficinas de la SSA, o llamando al 1-800-772-1213 o al 1-800-325-0778 (TTY).

El empleador no está obligado a retener el impuesto federal de la compensación pagada a un trabajador H-2A, pero puede retenerlo si el trabajador solicita la retención y el empleador

- Recibir un RESUMEN DE GANANCIAS POR ESCRITO (talón de cheque) de los ingresos por cada período de pago
- Ser garantizado el empleo por lo menos TRES CUARTAS PARTES (75%) del total de horas prometidas en el contrato de trabajo

### REVELACIONES

- Recibir INFORMACIÓN PRECISA POR ESCRITO sobre los salarios, horas, condiciones de trabajo y beneficios de empleo ofrecidos al trabajador
- Recibir esta información antes de obtener una visa y no más tarde del primer día de trabajo
- Recibir esta información en un idioma comprensible para el trabajador

### TRANSPORTACION

- Ser reembolsado al término del 50% de la duración del contrato por los gastos de transporte y las comidas del lugar de reclutamiento hasta el lugar de trabajo
- Ser reembolsado al finalizar el 100% de la duración del contrato H-2A por el transporte y las comidas de regreso al lugar de reclutamiento
- Ambos gastos de transporte pueden ser reembolsados o pagados por el empleador por adelantado
- Para los trabajadores que viven en vivienda proporcionada por el empleador, los trabajadores deben ser proveídos transporte gratuito entre la vivienda y lugar de trabajo

acepta. En ese caso, el trabajador debe completar y entregar al empleador el Formulario W-4. El impuesto federal retenido debe ser reportado en el Formulario W-2.

Aquí están algunos ejemplos de como estas guías aplican:

#### Ejemplo de un extranjero no residente:

Si un trabajador trabaja 40 horas a la semana a \$12.93 por hora durante 10 semanas, la cantidad ganada es de \$5,172. A pesar de que el trabajador sólo vivió 10 semanas en los EE.UU., él o ella está obligado a presentar un reporte de impuestos.

La mayoría de los trabajadores H-2A que deben archivar como extranjeros no residentes deberán impuestos. Si no ha obtenido un Número de Seguridad Social y su empleador retuvo impuestos federales. A partir de 2018, no habrá deducción por exención de dependencia para los contribuyentes. Esto

- Todo el transporte proveído por el empleador debe cumplir con las normas de seguridad requeridas, ser adecuadamente asegurados, y ser operados por conductores con licencia

### VIVIENDA

- Vivienda gratuita (excepto para los trabajadores estadounidenses que tiene su residencia cerca del lugar de trabajo)
- La vivienda proveída por el empleador debe cumplir con las normas de seguridad requeridas
- Los trabajadores que viven en la vivienda proveída por el empleador deben ser ofrecidos tres comidas al día a no más de un costo especificado, o proporcionar instalaciones de cocina gratis y conveniente para cocinar

### PROVISIONES ADICIONALES

- Los trabajadores tiene derecho al SEGURO DE INDEMNIZACION ESTATAL DE TRABAJADORES o su equivalente (compensación y beneficios médicos por lesiones en el trabajo)
- HERRAMIENTAS, provisiones, y equipo necesarios para realizar las tareas asignadas deben ser proveídos sin costo el trabajador
- Ser LIBRE DE DISCRIMINACIÓN o de despido por archivar una queja, testificar, o ejercer sus derechos en cualquier manera o ayudar a otros en hacerlo

significa que cualquier trabajador con el estatus de extranjero no residente que no haya tenido impuestos federales retenidos de sus ganancias deberá la obligación tributaria completa cuando presente su declaración de impuestos.

**Ejemplo:** José archiva como un no residente. Está casado y tiene un niño. Él proporciona más de la mitad de manutención para su esposa y niño, y ellos viven en la casa donde él vive cuando ellos están en México. Él ganó \$10,400 en los Estados Unidos. Si presenta como “casado declarando por separado” que es la única categoría de matrimonio disponible para los no residentes. Dado que ya no puede reclamar exenciones para dependientes en su declaración, la cantidad total de sus ganancias será sujeto a impuestos cuando se presente la declaración. Si el impuesto no es pagado con la declaración de impuestos, usted estará sujeto a multas e intereses que aumentarían significativamente la cantidad adeudada.

- Los empleadores DEBEN cumplir con todas las otras leyes aplicables (incluso la prohibición de retener los pasaportes de los trabajadores u otros documentos de inmigración, y las leyes adecuadas sobre el uso de pesticidas y de sanidad en la labor)
- Los empleadores y sus agentes, incluso los reclutadores extranjeros o cualquiera que trabaje por parte del empleador, NO DEBE recibir pago de ningún trabajador por cualquier costo relacionado con la obtención de la certificación H-2A (tales como la solicitud y el costo de reclutamiento)
- Los empleadores DEBEN mostrar un cartel acerca de estos derechos donde los empleados lo puedan ver fácilmente
- Los empleadores no DEBEN despedir o desplazar a los trabajadores estadounidenses con empleos similares dentro de 60 días de la fecha de la necesidad de trabajadores H-2A
- Los empleadores DEBEN contratar a cualquier trabajador estadounidense elegible que solicite el trabajo durante el primer periodo del 50% del contrato de trabajo aprobado
- Los trabajadores que creen que sus derechos bajo el programa han sido violados pueden archivar quejas confidenciales con el Departamento del Trabajo, División de Horas y Salarios, o ponerse en contacto con ABLE o LAWO

**NOTA: Debido a la aprobación de los Recortes de Impuestos y la Ley de Empleos en el 2017 que cambio muchas partes de las leyes fiscales de los EE. UU., puede que haya cambios que son importantes para los trabajadores H-2A comenzando con la presentación de las declaraciones de impuestos del 2018. La oficina de Servicios de Impuestos Internos aún no ha proporcionado documentos que aborden estos cambios, sin embargo, haremos todo lo posible para informar a la comunidad H-2A tan pronto como lo tengamos disponible. Estos son asuntos fiscales complicados. Si usted es un trabajador H-2A y tiene preguntas acerca de los impuestos o de su estatus de residencia (para propósitos de impuestos), le suplicamos que llame a LAWO para una consulta de impuestos GRATIS.**